



CITY OF MOUNTAIN VIEW

**COLOCAR DONDE LOS EMPLEADOS PUEDAN LEER CON FACILIDAD
INFRACTORES SUJETOS A SANCIONES**

AVISO OFICIAL EL SALARIO MÍNIMO DE MOUNTAIN VIEW ES

\$13.00

**por hora
Efectivo el 1 de enero de 2017**

A partir del **1 de enero de 2016**, los empleadores que están sujetos al Impuesto de Licencia Comercial de Mountain View **O** quienes mantienen un establecimiento de negocios en Mountain View deben pagar a cada empleado que labore al menos dos (2) horas de trabajo por semana en Mountain View, un salario mínimo de no menos de **\$11.00 por hora**.

El salario mínimo establecido en la Ordenanza de Salario Mínimo de Mountain View se aplica a los empleados adultos **Y** menores de edad que laboran dos (2) horas o más por semana (propinas **no** incluidas). Empezando el 1 de enero de 2019, y anualmente después de esta fecha, la Ciudad ajustará el salario mínimo basado en el Índice Regional de Precios al Consumidor.

Según la Ordenanza, los empleados que hagan valer sus derechos para recibir el salario mínimo de la Ciudad están protegidos contra represalias. Los empleados pueden presentar una demanda civil en contra de su empleador por cualquier incumplimiento de la ordenanza o pueden presentar una queja ante la Oficina del Administrador de la Ciudad. La Ciudad investigará posibles infracciones o incumplimientos y requerirá acceso a los registros de nómina. La Ciudad hará cumplir cualquier violación de la Ordenanza de Salario Mínimo de la Ciudad de Mountain View exigiendo la reincorporación de los empleados, el pago de salarios atrasados, ilícitamente retenidos, y multas.

Si tiene preguntas, necesita información adicional o si cree que no se le está pagando correctamente, póngase en contacto con su empleador o con la Oficina del Administrador de la Ciudad en:

**Mountain View City Manager's Office
500 Castro St., PO Box 7540
Mountain View, CA 94039-7540
Teléfono: (650) 903-6301
Correo Electrónico: MinWage@mountainview.gov**

Employers are responsible for translating this notice into languages spoken by 5% or more of their employees.